

## **ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión de la Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiuno de septiembre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **Asuntos tratados en Asuntos Generales**

#### **2. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente**

2.3. La Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno aprueba, para su elevación al Consejo de Gobierno, el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional de Educación a distancia para el desarrollo de programas de formación, de asesoramiento y de difusión de la cultura y la propiedad intelectual mediante tecnologías avanzadas y redes de comunicación digitales, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación a veintidós de septiembre de dos mil once.